

SANTECHASIST S.A.

*SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AUTORIZADO Y REPUESTOS.
PROYECTOS, INSTALACION, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL y HOTELERO*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA SANTECHASIST S.A., REALIZADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Quito D.M, al 13 de Marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle General Miller OE3-261 y Roberto Posso, a las diez horas se reúnen los accionistas, Ingeniera VERONICA DEL CARMEN ÑACATO GUALLICHICO, titular de diecisiete (17) acciones de cincuenta dólares de los Estados Unidos cada una; y, el Ingeniero EDISON SANTOS ÑACATO GUALLICHICO titular de ochenta y tres (83) acciones de cincuenta dólares de los Estados Unidos cada una, las cuales se encuentran pagadas totalmente. Se encuentra representado en consecuencia el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía por la cual esta Junta tendrá el carácter de universal.

Preside la Junta la Ingeniera Verónica Ñacato, en calidad de Presidenta de la Compañía según nombramiento emitido el 22 de Marzo del 2017, cuya vigencia es de cinco años, documento con Número de Inscripción: 4540, del Libro de Nombramientos, con Número de Repertorio: 14048 del Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha de inscripción: 04 de Abril del 2017. También se encuentra presente en la Junta el Doctor Christian Salazar Contador de la empresa y la Técnica Silvana Ganchala Tapia quien actúa como Secretaria Ad-hoc.

Inmediatamente la Presidenta propone como puntos del orden del día, los siguientes:

1. Aprobación de Balances correspondientes al año 2019.
2. Uso de Utilidades reportadas en el año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2019.

Todos se manifiestan conformes y en consecuencia se pasa a tratarlos inmediatamente.

1. El Dr. Christian Salazar como Contador de la empresa nos presenta y nos explica los Balances generados con las operaciones comerciales, realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019. Una vez analizados los balances correspondientes, se procede a su aprobación y firmas que legalizan dichos balances, para ser presentados ante los entes del Estado que los requieren.
2. En cuanto al uso de las pequeñas utilidades, el señor Contador pone a consideración de los socios lo siguiente:
 - A. Con la cuenta Resultados Acumulados para efectos contable y reducir los riegos del negocio en marcha, se procederá a absorber pérdidas acumuladas, dejando limpio el balance para el 2021 y;
 - B. A su vez tratar de continuar, en la medida de lo posible con las operaciones de la empresa; aunque el tema de Covid-19 puede generar pérdidas para el año 2020 y al momento se plantean nuevas estrategias

SANTECHASIST S.A.

**SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AUTORIZADO Y REPUESTOS.
PROYECTOS, INSTALACION, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL y HOTELERO**

para mitigar que ésta sea una pérdida desproporcionada. Y no llegar al cierre de la empresa. Moción que es aceptada por unanimidad por parte de todos los socios.

- C. El Sr. Contador además recomienda estructurar una política de gastos, inversiones y ahorro para un futuro inmediato en la empresa. Tema que será tratado en una nueva Junta de Socios.
- 3. Asimismo, previo el análisis respectivo, la junta declara conocido por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal del Lic. Miguel Guerrero, respecto al ejercicio económico 2019. La Junta ratifica en sus funciones al señor Comisario.

Sin más temas que tratar la Presidenta dispone que se redacte el acta respectiva y se proceda a su firma al 13 de marzo del 2019, para lo que concede un receso, hecho lo cual, se ordena además a la Secretaría Ad-hoc, que se de lectura de la presente acta y la firma por parte de los accionistas. Tratados los puntos del orden del día la Presidenta clausura la sesión disponiendo se archive esta Acta en el expediente de Juntas de la Compañía, autorizando a la Secretaría Ad-hoc se entreguen copias de esta Acta de Junta para cuando sea necesario.

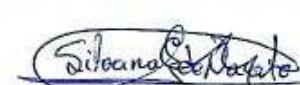
Para conformidad de lo antes mencionado firman por triplicado los participantes de esta Junta.



Ing. Verónica Nacato Guallichico
ACCIONISTA/PRESIDENTA



Ing. Edison Nacato Guallichico
ACCIONISTA/GERENTE



Tecn. Silvana Ganchala Tapia
SECRETARIA AD-HOC